

LA REGION DE MARACAIBO
SEGÚN
DIVERSOS DOCUMENTOS

NOTICIAS GEOGRÁFICAS DE MARACAIBO.

El paso de los Motilones está parte en la provincia de Maracaibo y parte toca en el Nuevo Reino de Granada, los riegan varios rios y los mas famosos son el Zulia, el Catatumbo, al que se le junta el que llaman Zulia, (y tambien Catatumbo) y el rio Santa Ana, todos entran en la laguna y los espresados son navegables hasta ciertos Puertos ó sitios donde hay aduanas; el primer pueblo de Motilones es Basabe, junto ó cerca de la ciudad de Gibraltar; en esta costa están varios rios y hay varias haciendas, y está muy poblada la costa, pero á los Yndios nada se les perjudica, ni los indios perjudican á los españoles, y se pueden estender por dos leguas hacia arriba. El Rio Zulia entra en la Laguna, este rio es navegable, el primer pueblo es Santa Barbara de Yndios Motilones, cuesta tres dias el subir navegando rio arriba desde que se entra en la boca del rio, y á un lado y á otro de este rio todo es ciénegas y anegadizo por ser tierra muy llana y asi no hay nada hasta dicho pueblo de Santa Barbara: en frente está (como he dicho) San Carlos de los Españoles, á estos les dieron hatos de tierras en el lado de los Yndios, y aunque la Mision ha reclamado que se les quite lo asignado en el lado de los Yndios ha sido envalde: subiendo rio arriba, medio dia al lado izquierdo, está la Victoria que actual se está fundando: subiendo mas arriba, otro medio dia, está Santa Cruz, pueblo de Yndios, y en frente, al otro lado del Rio, está la hacienda de D. Ramon; subiendo dos dias rio arriba, está el puerto que llaman de Escalante donde se juntan los dos rios que bajan de la Grita y Bailadores que son de la provincia de Maracaibo, y desde este Puerto hasta los dos citados pueblos hay tres dias de viaje por tierra. El otro rio que entra en la Laguna es el Catatumbo ó Zulia; subiendo rio arriba á los siete dias de navegacion se encuentra á la derecha la boca por donde entra el rio que propiamente se llama Catatumbo, y dejado este á la derecha se sube rio arriba y despues de un dia se en-

cuentra con el pueblo de Yndios Motilones de San Miguel de Buenavista: luego subiendo medio dia está el pueblo que se está fundando ahora y se llama San José de las Palmas; dos dias subiendo mas arriba por el Rio, está un Puerto que llaman de Concha, de aqui se va en un dia escaso, por tierra, al pueblo de Yndios que se llama San Francisco de la Arenosa, los barcos suben aun mas arriba hasta otro Puerto que no sé cómo se llama, y de aqui subiendo por el que se llama y es el Zulia, á dia y medio de caminata está el pueblo que se está fundando y se llama el Raizado, y á un lado y á otro del otro rio que se llama Pamplonita están el Rosario y Cúcuta, pueblos de espafioles pertenecientes al Nuevo Reino de Granada ó Santa Fé. Todos los Yndios (á escepción de tal cual) que están entre estos dos grandes Rios, estan ya reducidos á los pueblos que se han hecho y se están haciendo, no sé la distancia que hay, solo sé que esta cuaresma pasada pasaron los dos Padres de Buenavista y las Palmas, con 20 Indios, con intento de abrir camino hasta Santa Cruz, y les costo tres dias de ida y tres de vuelta. El rio Catatumbo tiene su origen en las Serranias de Ocaña, hasta donde se le junta el Rio Tarra, hay 40 vueltas, despues aun sube mas arriba, de modo que se aleja desde la boca por doce dias hasta el rio Tarra, es anegadizo á un lado y á otro en el invierno porque crece mucho este Rio y solo se entra en verano á pescar: hay alli muchos Yndios que reciben de paz á los espafioles, son Motilones, siempre les preguntan *¿cuándo viene padre?* y no quieren salir de allí; en el verano bajan hasta la boca y á los barcos que suben de Maracaibo hasta el Puerto de Concha y al otro Puerto (que son los que bajan los correos de Cúcuta, el Rosario y otros pueblos), les piden cuchillos, machetes, y los de los barcos como ya saben esto llevan y les dan: aqui no se podrá fundar si no se abre comunicación con Ocaña, lo que se ha emprendido dos veces, y despues de gastados muchos reales y 40 dias no se pudo lograr nada por lo inaccesible de las Sierras. El otro rio es Santa Ana navegable hasta el sitio del Real, hasta alli han entrado dos veces, y en este sitio del Real fué donde se hizo el primer acto de la pacificación con los Yndios Motilones, que antes eran tan horriblemente temidos; entre este Real y rio Apon, hay aun Yndios Motilones, que salen hacia la villa de Perijá, y han venido al hospicio á Maracaibo á pedir Padre; pero como somos pocos los sanos no se les ha podido dar con barto sentimiento nuestro: El hacer fundación hacia el rio Santa Ana, no se tiene por acertado aun, hasta hacer una tentativa á ver si por alli se puede lograr el abrir camino hacia Ocaña, ya que no se ha podido por el Catatumbo; solo se intenta el reducir á los que están entre dicho Rio Santa Ana y el rio Apon, y ponerlos en el Rio

Negro en parage proporcionado para extraer los frutos por la Laguna á Maracaibo.

R. Padre Pt. en otra ocasión le remitiré un mapa mejor y mas extenso, para el que le serviré á V., esta esplicación, puesto ha áprisa, y aun falta otro famoso rio que llaman Chama que en diferentes brazos esparcido entra en la Laguna por Gibraltar, Basabe y otras partes, según dicen, pues de cierto nada se ha podido averiguar, solo sí que se derrama por varias Ciénegas; ahora intentan hacer este descubrimiento los Oficiales Reales, no sé si lo lograrán, nosotros los Yndios que habia por allí, ya los hemos sacado, unos á Basabe, á otros á Santa Bárbara y á otros á la Victoria.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid, 31 Marzo 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

RESERVADO PARA EL EXMO. SR. D. JOSÉ DE GÁLVEZ.

Plan de defensas para la Provincia de Maracaybo hecho de orden del Rey por el Brigadier de Infantería Don Agustín Crame, de acuerdo y con aprobación del Coronel Don Francisco de Santa Cruz, Gobernador Comandante General de dicha Provincia.

1.º Confina esta Provincia por el Este con la de Caracas, por el Sur con la de Santa Fé y Llanos de Casanare, por el Oeste con la del Hacha, y por el Norte con el saco que toma el nombre de la misma Provincia, siendo por esta parte muy reducida su extensión, pero en lo interior se dilata hasta mas de cien leguas desde el extremo de la jurisdicción de Barinas al de la de San Faustino que una y otra parte son de este Gobierno.

2.º El vecindario de toda la Provincia se acercará á sesenta mil almas, no comprendidos los Indios Motilones que en el día estan en plena paz. La cantidad de ganados es escasa á excepción en la Jurisdicción de Barinas, de la cual se estrae un número considerable para la de Caracas y Pamplona.

3.º La Agricultura se halla en un estado decadente, floreció en otro tiempo de modo que el año 1683 se acercó en solas las Haciendas de este Partido á treinta mil fanegas de Cacao la cosecha, pero despues se atrasó tanto con las frecuentes irrupciones de los Yndios Motilones, que en pocos años quedaron destruidas todas las Haciendas, y aunque por una disposicion particular de la Providencia se han pacificado casi sin trabajo estos Yndios, se requiere un estudio particular en las providencias y en las reglas de su fomento para restablecer la agricultura. Da compasion leer los documentos antiguos, por ellos se ve que del partido de la Grita bajaban de estas lagunas de siete á ocho mil fanegas de Cacao, y que el valor de las Haciendas perdidas en los valles de Santa Maria y San Pedro ascendía á millon y medio de pesos: en el día apenas llega á dos mil fanegas de Cacao lo que produce toda la Provincia, y aunque el comercio que hace se acerca á trece mil es porque baja de las Provincias confinantes, y en particular de los valles de Cúcuta que son de la Jurisdicción de Santa Fé, cuyo cacao no será extraordinario que antes de mucho tiempo se extraiga buscando el comercio libre por el rio de la Magdalena, y en este caso crecerá la infelicidad de esta Provincia que esperimenterá su última ruina.

4.º Las Rentas Reales pueden reputarse un año con otro en cincuenta mil pesos; las atenciones se acercan á lo mismo; y los diezmos en la parte que pertenece al Obispado de Caracas que es el Partido de esta ciudad asciende á tres mil quinientos cincuenta pesos.

5.º El estado Militar se compone de tres compañías veteranas con setenta y siete plazas cada una : ocho compañías no completas de Milicias antiguas, y cincuenta artilleros Milicianos, artistas nuevamente creados : las fortificaciones son el Castillo de San Carlos y el de Zapara que estan en las dos Costas de la boca de esta Laguna, y el reducto de Paijana que defiende las entradas de un caño inmediato al Sucuy. El principal de todos estos Castillos es el de San Carlos, cuya figura es un cuadrado con el lado exterior de ochenta varas. La muralla está regular, y la artillería y pertrechos son los que se expresan en el estado de asistencias número 1, manifestandose en el mismo con separacion la de los otros castillos Zapara y Paijana.

6.º La concurrencia del efecto de las corrientes con el de las mareas y vientos, es causa de que el mar vaya robando aquella costa, y en el dia se ve que está muy dentro de él, el sitio de la antigua Playa donde estaba el Castillo de Barbosa, lo mismo hubiera sucedido al de San Carlos si no lo hubiera precavido la vigilancia de sus castellanos formando reforzadas escolleras para contenerlo.

7.º Expuesto aunque sucintamente el estado de esta Provincia y sus Castillos se pasará á determinar lo que corresponde para su defensa. Es muy corto el incentivo que puede proporcionar á la codicia de los enemigos tanto con el fin de saquearla, como con el de hacer su conquista, y son muchos los obstáculos que se presentan para conseguirlo. La primera consideración que se ofrece es que cualquiera expedición se debe hacer con embarcaciones pequeñas. La 2.º que la Escuadra que las sostenga debe estar á treinta leguas de distancia, dada fondo en una costa árida y desierta cual es la del Guaranao en la Península del Paraguaná. La 3.º es el gran tropiezo de la barra que continuamente varia sobre ser siempre peligrosa y pedir un cuidado y observación particular en los vientos y mareas para la recalada y entrada. La 4.º la dificultad del desembarco, que puede ser mayor ó menor según el estado en que al tiempo de la expedición se halle dicha Barra. La 5.º la resistencia que podria oponer el Castillo de San Carlos unida con lo ingrato del terreno, que en su inmediacion es todo arenisco y pantanoso, y finalmente la dificultad de subsistir en este Castillo aun cuando fuere muy corta su defensa. Todo esto unido á lo dispersos que se hallan los pueblos de esta Provincia, y á la proporcion de enviarla socorro de las inmediatas me hace creer que los enemigos no pensarán invadirla, y á la verdad si lo pensasen seria con engañosas esperanzas ó con malos informes.

8.º Sin embargo la precaucion pide que se tomen todas las medidas y providencias correspondientes para hacer un gloriosa defensa en

caso necesario, y con este fin se debe procurar mantener siempre en buen estado el Castillo de San Carlos. Dotose desde su construccion con artillería de bronce que conserva, y estos vecinos se prestaron con gusto al nuevo impuesto de medio real por millar de cacao para mantener su guarnicion, pero la misma seguridad en que se puso esta Provincia despues de contruidos y bien dotados los Castillos, ha producido unida á la defensa de la barra una cierta confianza y abandono que en el dia debe repararse. La pólvora que existe es inútil y poca: los pertrechos antiguos estan muy deteriorados ó inservibles. La estacada, las cerraduras y aun las puertas, casi todo debe renovarse. En el estado de dotacion número 2, se expresa lo que corresponde, así á este Castillo como á los demas, arreglandose á la fuerza que se considera proporcionada, y á la defensa que deben hacer en caso de invasion, y para el servicio de ella cuando lo pida la ocasion.

9.º El Castellano de San Carlos convendria que fuese un oficial de conocido valor; prudente, y capaz de resistir la fatiga de este ardiente clima. La guarnicion podria ser en tiempo de paz de 40 hombres, pero en el de guerra no deberá bajar de 100, y así para este, como para los demas castillos. Considero precisa la formacion de media Compañía de artilleria, compuesta de un Teniente, un Sargento, 3 Cabos, un Maestro Armero, un Herrero, un Carpintero y 18 Artilleros, de los cuales nada sobrará para el cuidado y conservacion de la artilleria, armas y pertrechos.

10. En el plano de San Carlos se manifiestan todas sus partes, y el camino cubierto y contra-escarpa que se propone para cubrir los frentes atacables, cuyo gasto ascenderá de nueve á diez mil pesos. El de Zapara debe circundarse con una doble estacada, y construirse un tambor delante de la puerta. Se tendrá el cuidado de mantener cerrados los caños de Barbosa y Oriboro, y la Guarnicion de este Castillo será en tiempo de guerra de un oficial con veinte y cinco hombres, incluso tres Artilleros. La del reducto de Pajana será de otro oficial y quince hombres.

11. De cualquiera parte que venga la expedición enemiga debe fondear y prepararse como se ha dicho en el Guaranao; lo contrario fuera muy expuesto, ó venir sin comboy proporcionado, y de todos modos es muy regular que se puedan recibir por tierra anticipados avisos en esta Capital. Para conseguirlo deberá el Teniente de Coro tener toda la vigilancia posible en su jurisdiccion y avisar prontamente á Maracaybo de cuanto le pueda interesar; recibidos los avisos se duplicará el cuidado para la defensa y se reforzará la guarnición de los Castillos segun el aparato y fuerza con que puedan venir los enemigos.

12. Se procurará tener siempre un mes de vívres en San Carlos, y se triplicará esta cantidad en caso de invasion. En inteligencia que los otros Castillos han de tener tambien lo necesario para el mismo tiempo, porque podrá suceder que sea difícil la comunicacion de unos á otros y debe tirarse á que no sea la necesidad la que determine su destino.

13. Supuesto pues que los enemigos tengan pronta su expedicion en el Guaranao, y que vengan en embarcaciones menores de quinientos á seiscientos hombres de desembarco con Artilleria proporcionada de batir, se ofrece por primer recurso el cerrar y dificultar mas la barra echando en ella una ó dos embarcaciones á pique. Este paso nunca convendrá precipitarlo, pero dado á tiempo y con conocimiento podrá cortar toda su esperanza al enemigo, pues mientras no pase la barra no hallará proporcion en aquella peligrosa costa para el desembarco, y fuera temeridad el intentarlo.

14. Pero suponiendo que por algun accidente pasen las embarcaciones enemigas, y que dadas fondo en el paraje que llaman el Pozo, que está fuera del alcance del cañon del Castillo, hiciese allí su desembarco, en este caso se haria toda la oposicion posible para estorbarlo, bien que esto será muy difícil. Pero como los Médanos y las tierras anegadizas le obligan á conducir su artilleria por una estrecha Playa, que cubren con su creciente las mareas, iria con lentitud esta operacion, y se podria dificultar mas, haciendo con tiempo en dicha Playa varias cortaduras para lo cual ofrecen bella proporcion aquellos manglares inmediatos.

15. Desde el dia que se sepa positivamente la expedicion enemiga se irá matando el ganado del hato del Rey inmediato á San Carlos, así para proveer con sus carnes saladas los Castillos como para quitar este recurso al enemigo, y mas siendo el único que se le pudiera ofrecer para su subsistencia en aquel terreno.

16. Aunque segun se ha dicho son muchas y grandes las dificultades que tendria que vencer el sitiador para empezar el ataque de San Carlos, las quiero suponer vencidas, y sin embargo que esto seria concederle lo mas para lograr su expedicion no debieran por eso considerarse agotados los recursos para la defensa. He propuesto la contra-escarpa y camino cubierto que admite el terreno en la parte atacable del Castillo, y ahora añado que para franquear el ataque será muy conducente construir una bateria flotante, que teniendola oculta al abrigo de los Manglares, descubra oportunamente su fuego para flanquear las baterias enemigas. Esta operacion bien dirigida pudiera cortar todas sus medidas, y cuando menos dilatará el progreso de sus operaciones.

17. El Gobernador de la Provincia que hasta ahora lo supongo man-

dando personalmente en el Castillo deberá animarlo todo con su presencia, y procurarse los refuerzos que puedan ir suministrando la Capital y demas pueblos, para lo cual destinará los oficiales y vecinos que se consideren mas activos para conseguirlo, y nunca perderá de vista el objeto de sorprender á los enemigos y darles (si juntase fuerzas suficientes) un golpe decisivo.

18. El mismo Gobernador hará extender la voz de que espera prontamente socorros considerables de todas las Provincias inmediatas, y en efecto desde el dia que le amenace la invasion los pedirá al Capitan General de Caracas, y al Comandante de Puerto Cabello, quien deberá tener facultades del dicho Capitan General para darlos. Y aun yo quisiera que estos socorros para llegar mas á tiempo viniesen al primer aviso que diese el Teniente de Coro de estar los enemigos en el Guaranao, y de paso conviene advertir que estos no podrian amenazar á Maracaybo, para dar su golpe en Puerto Cabello, por sotaventadas en el Guaranao: nada tendrian que recelar de esta expedicion las Plazas que quedasen á Barlovento y así poco cuidado podria dar el desmembrar sus guarniciones con los socorros remitidos para Maracaybo. No obstante esta confianza no deberá ser igual en todos tiempos, y así convendria atender á ellos y á la constancia de las corrientes y brisas para la mas ó menos precaución.

19. Aunque las embarcaciones enemigas deberan para internarse en la Laguna exponerse al fuego de San Carlos pudieran penetrar algunas al favor de la noche y pretender cortar ó incomodar la comunicacion del Castillo con la Capital, y aun invadir á esta con fuerzas superiores. Contra esta operacion del enemigo se deben aplicar todas las posibles precauciones, y como en el caso de tener ella efecto se perderán infructuosamente todas las embarcaciones del Puerto, importa antes que exponerlas á este destino emplearlas con utilidad en la defensa. El canal por donde deben pasar los barcos delante de San Carlos está enteramente debajo del cañon de esta fortaleza, y colocando en dicho canal un número competente de embarcaciones que se diesen la mano y tuviesen suficiente artilleria, no seria asequible al enemigo el franquear el paso sin ser visto, ni podria lograrlo á viva fuerza sin exponerse á las resultas de un combate que era regular decidiese el fuego del Castillo.

20. Eien se puede asegurar sin temeridad que desmayaria el enemigo antes de vencer tantos obstáculos y tanta resistencia como le presentarian el arte y la naturaleza, á menos que sus fuerzas y empeños no fuesen extremadamente superiores al objeto, lo que tampoco se hace creíble porque la prudencia les daria entonces mas útil y mas seguro destino; pero de cualquier modo que sea, deberá el Jefe de esta Provincia

mantenerse en el Castillo de San Carlos hasta que se vea conocidamente expuesto á perder la comunicacion con lo interior de la Laguna, puee en este caso (dejando al Castellano en San Carlos para que siga hasta el último extremo la defensa) podria retirarse á Maracaybo para acelerar los socorros; y si la fortuna de los enemigos los internase hasta la Ciudad juntaria en ella el Gobernador el resto de sus fuerzas para hacerles frente. Aqui deberia sacar nuevos recursos de su espiritu, de su amor al Rey y de la lealtad de estos vasallos. Resguardaria en lo interior del Pais cuanto pudiese servir al enemigo, y solo en un caso extremo, que debe considerarse muy remoto, se permitiria el retirarse á Gibraltar, ó á Perijá, prefiriendo uno ú otro pueblo segun la mas ó menos fuerza con que fuese atacado.

21. Por lo que corresponde al pequeño Castillo de Zapara podria con su poca guarnicion dar que hacer á la tropa enemiga mientras no llevase artilleria para batirlo, cuya operacion seria bien incómoda, y difícil en aquella costa. Igual ó mayor dificultad se ofrece en el caso de Paijana, pero como este reducto es pequeño convendria protegerlo con una ó dos embarcaciones que calasen poca agua, y reforzar su guarnicion en caso necesario.

22. Aun cuando se concediese la conquista del fuerte de San Carlos y en consecuencia la de los de Zapara y Paijana, tendria el enemigo muchos trabajos para su subsistencia porque ningun recurso hallaria en aquella costa estéril y desierta, ni es fácil el traerlo de fuera con frecuencia. El internarse le presentaria mil dificultades, porque retirando á lo interior del Pais lo poco que hay en las márgenes de la Laguna, pasaría su esperanza á desengaño y en lugar de recursos hallaria necesidades y peligros.

23. Esto es sumariamente lo que considero preciso para poner en una prudente seguridad esta Provincia y para hacer en caso de invasion una gloriosa defensa. Esta lo será tanto mas cuanto sea mayor la vigilancia del Jefe principal, y que á la visita frecuente de los Castillos añada en la ocasion los recursos que le presten su celo, su actividad, su espíritu y su esperiencia militar.

Maracaybo el 6 de Julio de 1778.

AGUSTÍN CEAME.

Con mi aprobacion.

FRANCISCO DE SANTA CRUZ.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid, 16 Abril 1868.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.